Resolución Jefatural N° 064-2022-AGN/JEF

Lima, 8 de abril de 2022

VISTOS el Memorándum N° 042-2022-AGN/JEF, de fecha 7 de abril de 2022, de la Jefatura del Archivo General de la Nación; el Informe N° 275-2022-AGN/SG-OA-ARH, de fecha 8 de abril de 2022, del Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Informe N° 137-2022-AGN/SG-OAJ, de fecha 8 de abril de 2022, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 3 de la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, dispone que la designación de los funcionarios en cargo de confianza se efectúa mediante resolución ministerial o del titular de la entidad;

Que el artículo 3 del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, define al contrato administrativo de servicios como una modalidad especial de contratación laboral privativa del Estado, que no se encuentra sujeta a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, el régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales;

Que a través del Decreto Supremo Nº 005-2018-MC, de fecha 14 de junio de 2018, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación. Asimismo, mediante la Resolución Ministerial Nº 500-2018-MC, de fecha 30 de noviembre de 2018, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal provisional del Archivo General de la Nación, el cual contempla el cargo de confianza de Director de Conservación;

Que mediante el Memorándum N° 042-2022-AGN/JEF, la Jefatura Institucional comunica que acepta la renuncia del señor Nicolás Díaz Sánchez en el cargo de confianza de Director de Conservación del Archivo General de la Nación, a partir del 10 de abril de 2022. Asimismo, dispone que se designe, a partir del 11 de abril de 2022, al señor Hernando Pizarro Belleza en el cargo de confianza de Director de Conservación del Archivo General de la Nación;

Que mediante el Informe N° 275-2022-AGN/SG-OA-ARH, el Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, en atención a lo dispuesto en Memorándum N° 042-2022-AGN/JEF, concluye que el señor Hernando Pizarro Belleza cumple con el perfil y los requisitos mínimos para ocupar la plaza de confianza de Director de Conservación;

Con los visados del Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1057, su reglamento, aprobado con el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado a través del Decreto Supremo N° 005-2018-MC;

SE RESUELVE

Artículo 1. Aceptar la renuncia, con efectividad al 10 de abril de 2022, del señor Nicolás Díaz Sánchez en el cargo de confianza de Director de Conservación, designado con la Resolución Jefatural N° 314-2018-AGN/J, de fecha 6 de diciembre de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Designar al señor Hernando Pizarro Belleza, con efectividad al 11 de abril de 2022, en el cargo de confianza de Director de Conservación del Archivo General de la Nación.

Artículo 3. Encargar al Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración que incorpore copia de la presente resolución en el legajo personal del funcionario designado.

Artículo 4. Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente resolución a los interesados.

Artículo 5. Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Ricardo Arturo Moreau Heredia
Jefe Institucional
Archivo General de la Nación